

INFORME DE COMISARIO

Señores.-
Junta General de Accionistas
HARD CONSTRUCTORES S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía y luego de examinados los balances y documentación de soporte de HARD CONSTRUCTORES S.A., correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, cumple en informarles que la actividad económica de la compañía tiene todos los registros y operaciones de la actividad económica de la Empresa registrados con un balance en positivo, en los libros de contabilidad y esto se ha elaborado de acuerdo a los principios de la Contabilidad generalmente aceptados.

Hard Constructores S.A. ha dado cumplimiento a todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias y a las resoluciones de la Junta General.

Una inspección minuciosa ocular de los libros de actas, expedientes, de talonarios y acciones y accionistas, así como los libros de contabilidad. He constatado que las cifras contables en los estados financieros coinciden con los registrados en los libros de contabilidad de contabilidad y que estos se mantienen de conformidad con las disposiciones legales.

Los procedimientos de Control Interno de esta empresa son adecuados y ayudan al cumplimiento de las metas fijadas por la Junta General y Ejecutivos de la Empresa.

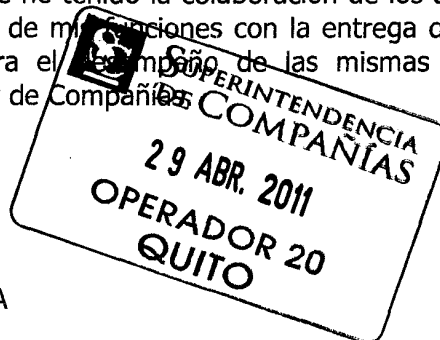
Realizados los análisis de los Balances y Anexos correspondientes al periodo económico 2010 debo indicar que la Empresa registro movimiento económico a lo largo de este periodo. Por lo tanto a reportado un margen de utilidad.

Así mismo debo manifestar que he tenido la colaboración de los administradores de la empresa para el cumplimiento de mis funciones con la entrega de todos los informes necesarios y declaro que para el cumplimiento de las mismas me he ceñido a lo dispuesto en el Art. 279 de Ley de Compañías.

Quito, marzo del 2011.

EL COMISARIO

AUGUSTO KLEVER SILVA SILVA



Quito 01 marzo del 2010